



**MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N. L.**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROCESOS**  
**TRÁMITES Y SERVICIOS**

<b>TRÁMITE Y/O SERVICIO</b>	<b>Clúster de Tecnologías de la Información</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Capacitación en reparación y mantenimiento de equipo de computo, conexión de redes alámbricas e inalámbricas.
<b>DIRIGIDO A:</b>	Mujeres Emprendedoras Nicolaítas
<b>DOCUMENTOS O PRODUCTO A OBTENER</b>	Constancia del Inpladem

<b>REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIAS</b>
1. Credencial de Elector por ambos lados.	0	1
2. Comprobante de Domicilio.	0	1
3. Fotografía Tamaño Infantil.	1	0
4. Residir en el Municipio de San Nicolás de los Garza.	0	1

<b>PASOS A SEGUIR POR EL CIUDADANO</b>
PASO 1. Solicitar información.
PASO 2. Entregar papelería (Documentos Requeridos).
PASO 3. Asistir a la sesión informativa.
PASO 4. Acreditar los exámenes correspondientes.
PASO 5. Firma de Carta Compromiso.
PASO 6. Firma de Reglamento Interno de Inpladem.
PASO 7. Cuota Única de Recuperación de \$100.00 M.N.
PASO 8. Llenado de formato de registro.
PASO 9. Presentarse con el material mínimo requerido al inicio del programa.
PASO 10. Cumplir con las reglas y políticas establecidas por dicho programa.

<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	7 Días Hábiles
<b>COSTO</b>	\$ 100.00 M.N.
<b>FORMA(S) DE PAGO</b>	Deposito Bancario.
<b>VIGENCIA</b>	Seis Meses.
<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	No aplica
<b>LEY O REGLAMENTO EN QUE SE FUNDAMENTA</b>	Reglamento del Inpladem/ Plan Municipal de Desarrollo.
<b>OBSERVACIONES</b>	También se ofrece capacitación Empresarial para iniciar su propio negocio.

<b>DEPENDENCIA O ÁREA</b>	
<b>OFICINA DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE</b>	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal/ Coordinación del Clúster de Tecnologías de la Información.
<b>DOMICILIO</b>	Ave. Sendero S/N Esquina con calle Del Mirador, Col El Mirador en San Nicolás de los Garza. N.L.
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 Horas.
<b>TELÉFONOS / FAX</b>	(81) 83078587 al 90 Ext. 110.
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	geravaquera10@gmail.com
<b>RESPONSABLE</b>	Lic. Gerardo Israel Urbina Vaquera

<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	Sep-14
-------------------------------	--------

**NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA EN EL TIEMPO PACTADO FAVOR DE COMUNICARSE AL CIAC, TEL. 81-58-12-90**

Lic. Juan Ramón Mastretta López. Director  
 General del Instituto de Desarrollo y Planeación  
 Municipal San Nicolás.

María Lourdes Saure Hernández. Encargada de la  
 Dirección de Fomento Económico, Planeación y  
 Proyectos.

F-AD-EP-09

Rev. 0